



249932 - ¿El alumbre blanco es puro (*tahir*)?

Pregunta

¿El alumbre blanco es puro (*tahir*)?

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

El alumbre es una sustancia fuertemente astringente, que está compuesta por cristales de sulfato de potasio acuoso y sulfatos de aluminio. Aparece en forma de cristales transparentes, incoloros y sólidos.

El alumbre blanco se usa para muchos propósitos y se usa en cosméticos, desodorantes, etc. También se utiliza con fines médicos, como la esterilización de heridas, el alivio del dolor y las infecciones en las encías, etc.

El alumbre es una sustancia pura (*tahir*) cuyo uso está permitido. Es como cualquier otra sustancia para la cual no hay evidencia (en los textos religiosos) de que sea impura o prohibida, porque el principio básico es que las cosas son puras y permisibles, y no pueden ser consideradas de otra manera excepto sobre la base de la evidencia textual.

El *Sheij Al Islam* Ibn Taimíah (que Al-lah lo tenga en Su misericordia) dijo: "Debes entender que, en principio, todas las cosas, independientemente de sus tipos y características, son permisibles para los humanos y son puras, y no está prohibido tocarlas". Esta afirmación es de aplicación muy general y se aplica a todas las sustancias; estas son palabras muy decisivas y claras de gran beneficio e inmensa bendición, y los eruditos se refieren a este principio en muchos casos y situaciones.

Hay una gran cantidad de evidencia de eso, por lo que puedo recordar de los textos religiosos, a



saber, el Libro de Al-lah, la *Sunnah* de Su Mensajero, y seguir el camino de los creyentes al que se hace referencia en las aleyas (que en español se interpretan así):

{¡Oh, creyentes! Obedezcan a Al-lah, obedezcan al Mensajero y a aquellos de ustedes que tengan autoridad y conocimiento} [Corán 4:59].

{Sus únicos aliados deben ser Al-lah, Su Mensajero y los creyentes que hacen la oración prescrita, pagan el *zakat* y se inclinan [ante Al-lah en la oración]} [Corán 5:55].

Luego vienen los métodos de la analogía, el pensamiento racional y la forma correcta de pensar y entender" (*Maymu' Al Fatawa*, 21/535).

Ya hemos hablado de esta cuestión en la respuesta a la pregunta [231261](#) .

Los juristas han afirmado que el musulmán puede comprarlo, venderlo, usarlo para teñir y cosas por el estilo. Todo eso se basa en la regla básica de que es puro.

Dice en *Al Muhit Al Burhani* (7/83), que es uno de los libros de los *hanafis*: "No hay nada de malo en pagar por adelantado por algodón, lino, cobre, hierro, plomo, latón, alumbre, etc.

Y Al-lah sabe más.